Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* Gerona, martes 25 de Febrero de 1890. NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos N.º 4.025

NUESTRO JEFE EN EL CÍRCULO MERCANTIL.

Toda la prensa de Madrid sin distinción de partidos, vino ayer haciendo justicia al insigne hombre público señor Romero Robledo por su conferencia dada en el Círculo Mercantil, centro de las clases productoras todas que cobija la coronada villa, las cuales el pasado viernes aplaudieron á nuestro respetable amigo por las declaraciones que hizo desarrollando el tema *Predominio de las cuestiones económicas sobre las políticas*, discurso grandilocuente, patriótico, saturado de ciencia y magistralmente proteccionista con el que probó que si es orador eximio en la tribuna parlamentaria, su talento y su elocuencia sobresale tambien en el terreno de la ciencia. Sentimos no poder disponer de espacio para dar una idea de tan notable disertación; pero para que se comprenda su alcance y el prestigio de nuestro amigo, bastará trasladar el final de cuanto dice, con tal motivo, *El Liberal*, periódico republicano que no tiene nada de afecto al jefe ilustre de nuestro partido:

....

Tal fué la materia del discurso del señor Romero Robledo: con gran elocuencia, con ingenio sútil y extraordinario habló el conferenciante. Y pudo tener la satisfacción de salir del Círculo amigo de todos, dejando trás de si entusiastas y decididos y hasta fanáticos partidarios del *político nuevo*. Su frase de la noche fué la respuesta que dió á los que desconfian y abominan de todos los gobernantes. «Si no he remediado los males que describo y censuro, á mi paso por el Gobierno, *es porque no he tenido poder para tanto*.» Los aplausos ruidosos que obtuvo esta frase, fueron justo tributo al hombre de singular talento.

Los aplausos de las clases productoras á nuestro queridísimo jefe, repercuten en nuestro corazón de modo extraordinario, porque solidarios de sus sentimientos, compartimos con él sus triunfos y sus pesares con esa igualdad de afectos que engendra el cariño que le profesamos, siempre creciente y siempre entusiasta.

CRIMEN MISTERIOSO.

La pista de Eyraud.

El juez Mr. Dopffer ha recibido un largo telégrama de Nueva-York firmado por los inspectores franceses que han ido en busca de Eyraud.

Los inspectores dicen en su telégrama, que siguen la pista de un sugeto cuyas señas coinciden exactamente con las de Eyraud.

Este indivíduo salió de Nueva-York el dia 16 de enero con dirección á Montreal (Canadá).

En vista de esto, el brigadier Soudais, que es el jefe de los agentes de policía franceses enviados á América, ruega á Mr. Dopffer que pregunte à Mr. Garanger todos los detalles que recuerde del equipaje de Eyraud y que se los telegrafíe á la mayor brevedad.

Si estos detalles coinciden con los que le han facilitado á Mr. Soudais en Nueva-York, saldrá enseguida para Montreal.

¡Que viene Eyraud!

La policía francesa estaba en la creencia de que el asesino de Gouffé venia entre los pasajeros del vapor «Poitu», que, procedente de América, ancló anteayer en Marsella.

Gran número de agentes de seguridad salieron en las lanchas á esperar al buque.

El comisario especial de puertos pasó una detenida revista á los cuatrocientos veinte pasajeros del «Poitu», y registró todos los departamentos del buque, resultando infructuosas todas las pesquisas, porque Eyraud no estaba.

El desembarco de los pasajeros sufrió un retraso de tres horas con este motivo.

En los muelles habia mucha gente que gritaba:

—¡Que viene Eyraud, que viene el asesino!

Madrid 22.—Dicen de Paris que el juez, el fiscal y el escribano que entienden en el proceso por el asesinato de Mr. Gouffé, acompañados de Gabriela Bompard, fueron á la calle de Trouson con objeto de reconstituir el crímen.

La Bompard se refugió en el fondo del carruaje que ocupaba, corriendo las cortinillas para evitar la curiosidad del público.

Gabriela parece muy abatida.

DESDE PARIS.

22 de Febrero de 1890.

Ayer, el Senado siguió con la discusión de la proposición de ley sobre la prensa.

Mr. Trarieux habló contra la proposición; pero los señores Tolain y Barthe salieron á su favor, diciendo que no se trata de suprimir la libertad de la prensa, sino la libertad de injuria y difamación, para amparar al gobierno republicano.

El Senado votó la ley y acordó la segunda discusión acostumbrada.

Varias noticias.—Acaba de llegar á Paris Mr. Cambon embajador fancés en España, para pasar una temporada de descanso.

—Se dice que los diputados boulangeristas están organizando una manifestación para pasado-mañana en la Cámara de diputados, lo que se comprende porque ya no se habla más de ellos.

—Acaba de fallecer á la edad de 84 años el conde Daru, ministro del último imperio y ahijado de Napoleon I.

—El asilo de noche de la calle Château des-Rentiers hospedó, en el último mes de enero, á 1.664 infelices: 1.570 Franceses, 38 Belgas, 21 Alemanes, 17 Suizos, 10 Italianos, 5 Luxemburgueses, 1 Español, 1 Rumano, etc.; en ellos, habian 52 maquinistas, 33 cocheros, 38 empleados, 75 cocineros, 416 jornaleros, 52 pintores, 23 arrieros, 19 carpinteros, 99 fogoneros, 14 criados, 15 picapedreros, 27 albañiles, etc.

—Hace poco, se vendió en Paris un lienzo encontrado en la herencia de una anciana al precio de 4.000 francos. El lienzo es de Rembrandt y tiene la fecha de 1656. Pocas horas después de la compra, ofrecieron á su dueño 75.000 francos por el cuadro; pero este se negó hasta ahora á soltarlo sino por 250.000 francos.

Congreso colonial.—El congreso colonial celebró ya tres reuniones, la primera el lunes, la segunda anteayer y la tercera ayer, al afecto de tomar acuerdos y expresar votos sobre la organización de las colonias.

En la primera, acordó que las colonias habian de tener todas diputados ó representantes en el Parlamento.

En la de anteayer, el Congreso expresó otra vez dicho voto, añadiendo que la organización de las colonias ha de estar conforme con la constitución de Francia, en vez de estar arreglada por medio de decretos. Por consiguiente, pidió la organización de un consejo superior de colonias, comprendiendo á los senadores, diputados y varios delegados coloniales.

En la de ayer, el congreso expresó otros numerosos votos respecto á la hacienda de las colonias, á los aranceles, á la situación militar, al sistema judicial, á la instrucción pública, ect.—*N.*

Las elecciones en Alemania.

No se tienen noticias exactas del resultado de las elecciones generales que se han verificado en el império germánico, pero las que nos comunican los telégramas no son muy favorables para el gobierno, toda vez que, entre la oposición que gana en número, está la socialista. La prensa de Berlin, la ministerial, no oculta la derrota del gobierno ni puede ocultarlo, porque hasta antes de ayer tarde, en el primer turno de escrutinio ha proclamado 47 diputados gubernamentales, y 208 de oposición. Por consiguiente, y aun soponiendo que los 100 «ballotages» resulten á favor de los ministeriales, existiría una formidable mayoria de oposición.

Entre los partidos gubernamentales, el que sufre mayor derrota es la fracción llamada de *los nacionales liberales*.

Dentro de los de oposicion, los alsacianos pierden cuatro puestos, los güelfos dos y los polacos cinco.

Ganan terreno las demás fracciones, es decir, los católicos, los socialistas, los demócratas y los progresistas.

El gobierno se verá obligado á gobernar con el apoyo de los católicos.

Gabriela Bompard
Y EL CÓDIGO PENAL FRANCÉS.

No creo equivocarme al recordar que hará unos dos años, leí en *Le Petit Journal de Paris* una crítica del código penal en lo que se refiere á indulto de delincuentes delatores.

Tratábase de un falsificador de billetes de Banco que habia inducido á otros individuos á que le secundasen en la fabricacion y expendicion de dicho papel moneda, que temiendo ser descubierto y conociendo á fondo las leyes francesas, denunció á sus cómplices porque, según parece, en Francia quedan exentos de castigo los delatores de sus compañeros de criminalidad.

Dicho periódico hacía una reseña de las épocas en que se habian inaugurado y aplicado los referidos indultos, y como es natural, formulaba una fuerte censura contra tan absurda costumbre ó ley, haciendo notar la calculada villanía que habia empleado el indivíduo que motivaba aquel escrito, pues siendo el seductor de sus camaradas, les denunció cuando ya había reportado buenas ganancias, cometiendo la indignidad de ser instigador y delator.

¿Conocía esa ley ó esa costumbre el último amante de Gabriela Bompard cuando la aconsejó que se presentase á las autoridades y denunciase á Eyraud? Si lo que creo haber leido es cierto y Mr. Garanger lo sabía, obró muy bien hasta considerándolo bajo el punto de vista exclusivamente de su vida íntima, pues Gabriela queda expuesta á bien poca responsabilidad si deja probado que Eyraud fué el asesino del agente de negocios llamado Gouffé, y ella tan solo su cómplice.

Algunos periódicos han emprendido una campaña de quejas contra las atenciones que la policía guarda con la delatora de Eyraud; pero yo no veo en tales obsequios, otra cosa que el deseo de alhagar á Gabriela a fin de que, perdiendo toda clase de temor, sea lo más esplícita posible.

Aunque parece mediar contradiccion en mi censura referente al indulto del falsificador de billetes y mi indulgencia con la Bompard, no es así, porque aquel obró por cálculo, y esta por sugestion semi-hipnótica, por falta de energía de carácter ó de educacion basada en la moral evangélica.—*Ll.*

Chismografia madrileña.

Los pasados carnavales.—La bofetada.—La cuaresma.—Zorrilla.

Lo que les dije á ustedes en mi última revista.

El Carnaval acompañado de un intempestivo aguacero, no ha dejado en nosotros ni el más pequeño recuerdo. Pocas máscaras, muy pocas y malas; ninguna de las cabalgatas prometidas y, en suma, cuatro tardes con el aburrimiento ordinario y comun de los dias laborables.

El Canal, ese clàsico sitio en donde siempre un gentío inmenso se entretenía el Miércoles de ceniza en *enterrar la sardina* y en devorar sus meriendas, ha estado este año desierto y sufriendo la misma soledad que Recoletos y el Prado.

El Carnaval pasó.

Séale la tierra leve.

***

Dediquemos un párrafo, que bien lo merece, á la última producción del señor Novo y Colson que lleva por título *La bofetada*.

El señor Novo y Colson, el literato conocido, el ilustre marino compañero y amigo del célebre inventor señor Peral, ha dado una nueva muestra de su génio presentando á la crítica una obra dramática que solo merece aplausos imparciales, hijos, no de la pasión, sino del entusiasmo más decidido y ferviente.

La bofetada está escrita en castiza prosa sembrada de pensamientos felices; el libro tiene situaciones hermosísimas y el final sobre todo, es de lo más bonito que hemos presenciado.

Como esta obra ha de dar pronto vuelta á toda España, nos creemos dispensados de relatar su argumento los que hemos tenido la dicha de verla, porque sería una indiscreción que perjudicaría en primer término al autor y, en segundo, á ustedes por privarles del placer de la sorpresa.

El primer parte de felicitación recibido por el autor de *La bofetada* iba firmado por Isaac Peral.

El primer abrazo que recibió el señor Novo y Colson fué de D. Gaspar Núñez de Arce.

Isaac Peral, Núñez de Arce y Novo Colson.

¡Qué trinidad!

***

¡La cuaresma!

¿Qué pudiéramos decir de la cuaresma que no hubiese sido dicho ya?

Nos contentaremos por lo tanto con copiar un diálogo cogido al vuelo.

En una casa de huéspedes:

—Patrona, le suplico á V. que tenga benignidad.

—¿Porqué?

—Mire V. que mi estómago no está para muchas vigilias.

—No se apure V. que tiene Amadeo un bacalao que abre el apetito.

—¡Pero señora!

—¡Y unas judías!

—Eso es una judiada.

—Tambien es preciso ayunar con paciencia

—¡Más todavía!

—Desde mañana, principio chocolate, suprimidos.

—Se librará V. muy bien.

—Lo veremos.

—Lo veremos.

***

Zorrilla, el célebre poeta, cantor de las vegas granadinas y de los amoríos caballerescos, ha estado en peligro de muerte; pero despues de una operación dolorosa, se halla, sino restablecido, por lo ménos aliviado y casi exento de temor por la existencia.

La operación que ha sufrido ha sido muy dolorosa, pero es posible que por su feliz éxito, dé lugar á otro poema que, venga á añadir un nuevo laurel al único superviviente de los poetas románticos.

José Bermúdez.

Noticias locales y generales

El gozo en un pozo. Antes de ayer el dia amaneció con cielo azul magnífico y explendente sol, por más que de vez en cuando no faltaron nubarrones que se paseaban con vertijinosa rapidéz como avergonzados del color de su ropage; asi es, que la gente acudió à la Rambla cuyo piso se enarenó por disposicion de la Comision de Gobernación—asi creemos se llama—del Munici-

pio, á la cual se agradece su interés, aprovechando la bondad del dia y recreando los oidos con los acordes de la música de Asia, que cada dia toca nuevas piezas con gusto y ajuste poco comunes.

Por la tarde, el vecindario salió casi en su totalidad fuera de murallas ávido de refocilarse y aspirar el aire del campo despues de cerca de catorce dias de contínua reclusion, asi es que en la Dehesa, en los caminos de Sánta Eugenia y del Cármen, en las Pedreras, San Daniel, por todas partes se veian familias enteras que disfrutaban del ejercicio campestre, cuyos individuos menores jugaban con el afán de quien sale de una prision despues de reclusion prolongada.

Pero..... no hay dicha completa: cuando ya todo el mundo creía que por ahora las nubes no volverian sobre nuestra region y que Noherlessoom se habia equivocado por esta vez, ayer amaneció lloviendo, el incómodo N. E. volvió á zumbar los oidos y á poner de mal humor á cuantos ansian gozar de buen tiempo, y todo indicando que, por ahora, no podemos aspirar á que la primavera se anuncie con los dones de su belleza y proverbial galantería. ¿Durará mucho este retroceso?

—El pasado sábado, una familia de Barcelona que comió pimientos en conserva de vinagre, se puso repentinamente enferma. Averiguando resultó, que los pimientos se conservaban en una vasija vidriada y sabido es que el vinagre acaba por atacar el barniz de las ollas y demás vasijas, resultando de la descomposicion una combinacion muy perjudicial para la salud.

—En la noche del pasado viernes, falleció en Mahon el Obispo de aquella Diócesis D. Manuel Mercader, Prelado de vastos conocimientos y de una solicitud pastoral que le habia conquistado el respeto y veneracion de todos sus diocesanos. R. I. P.

—Ha desaparecido del estadio de la prensa, nuestro colega semanal *El Bañolense*, lo cual sentimos muy de veras.

—Sabido es que el Ayuntamiento de la capital del principado costea clases de gimnasia, á donde acuden los alumnos de las escuelas municipales, y es tal la aficion que el ejercicio despierta en los niños, que solamente en Diciembre último acudieron á las *diez y nueve* clases abiertas, *quinientos dos* niños.

Y preguntamos nosotros; reconocidas las ventajas que sobre la economía humana y desorrollo muscular produce la gimnasia higiénica, y contando nuestra ciudad con un gimnasio tan bien montado y tan concurrido como el que posee el señor Balmes ¿por qué nuestro Ayuntamiento, que tanto parece interesarse por el bien de sus administrados, no vé el modo más apropósito de introducir esta enseñanza que robustece á los niños y contribuye al desarrollo del cuerpo librando á muchos de las garras de la muerte? No creemos que la empresa sea muy costosa, pues creemos que el propietario del Gimnasio no sería exijente y contribuiría por su parte á vulgarizar un ejercicio de tan positivos resultados.

—Hemos oido decir, que es probable visite nuestra ciudad el señor Marqués de Cerralbo. No hemos comprobado el rumor aunque tampoco lo creemos destituido de fundamento, porque estando en Olot, si se confirma esta visita, poco ha de costar al ilustre prócer el descender hasta Gerona para conocer sus antigüedades y ruinas, aparte del interés político que, para sus amigos, pueda encerrar su visita.

—Telegrama publicado antes de ayer por la prensa de Barcelona:

El señor Pons pregunta en el Congreso al señor Becerra, si la licencia concedida al secretario general de Cuba don Pedro Antonio Torres equivale á una destitucion.

El señor Becerra lo negó diciendo, que está satisfecho de los servicios del señor Torres.

Pero el Sr. Torres vuelve para regresar terminada la licencia, ó regresa para no volver? En el primer caso, el viaje de nuestro amigo reconocerá quizás el deseo de visitar á los muchos amigos que cuenta en la provincia de Tarragona y que pasan las de Cain bajo el poder del Conde de Rius secundado por el Gobernador civil de la provincia, en cuyo caso el Sr. Torres cumple como bueno; pero si la licencia equivale á un *non tornó*, entonces podrá el Sr. Becerra decir que está satisfecho, pero no lo dirá ni el Sr. Torres ni sus amigos. Ello se verá, que no es tan largo el plazo para salir de dudas.

—Parece que hay sobre el tapete del ministerio de la Gobernacion, una combinacion de Gobernadores.

Por lo pronto, sabemos que el de Oviedo, nuestro particular amigo señor Zancada, se encuentra desde tres dias hace en la villa y corte, y como esa llamada debe responder en nuestro concepto á un asunto pendiente de arreglo no hace muchos dias, se nos figura que será dicho señor uno de los *combinados* perpétuos, porque el señor Zancada es de los Gobernadores que viajan más de todos los de España.

—Un conocido industrial de Madrid, ha tenido la idea de sustituir con la porcelana los féretros de zinc y de hierro galvanizado. Para explotar este nuevo invento se ha constituido una sociedad, que ha presentado en el negociado de Patentes del ministerio de Fomento la correspondiente solicitud para obtener el privilegio de invencion.

La utilidad y ventajas de esta nueva caja funeraria, dice un colega, se comprende à primera vista, sin más que fijarse en las propiedades antipútridas de la porcelana.

Desengáñese el colega: con porcelana y sin porcelana el resultado es siempre el mismo para los cuerpos de los que mueren, lo mismo si la porcelana los encierra que si los encierra la madera. A la corta ó á la larga, todo es podre, miseria, nada.

—La estación de Port-bou entregó anteayer á la línea férrea del Midí 179,365 kilógramos de vino.

—La prensa extremeña ha acordado celebrar las pruebas oficiales del submarino «Peral», tirando un número extraordinario en honor del insigne inventor, y para su redacción, se invitará à las corporaciones científicas y literarias, y á los eseritores más renombrados de las provincias.

—Aprovechando la atenta invitación que oportunamente se nos dirigió, asistimos anteanoche á la inaguración de las funciones teatrales que, durante la presente Cuaresma, tendrán lugar en el *Nuevo Orfeón Gerundense*.

El numeroso auditorio que llenaba el espacioso salon de dicha sociedad, no dejó de tributar visibles muestras de aprobación, tanto en *La esquella de la torratxa* como en *Lo de la Gran-via*, á los jóvenes aficionados y à la apreciable familia Molgolsa, quienes con su talento saben indentificarse con los personajes que representan bordando sus papeles con detalles de exquisito gusto.

Las funciones de la presente temporada en el Teatrito del *Nuevo Orfeón*, han dado principio con buen pié, y de ello nos alegramos muy de veras.

—El conocido abogado de esta ciudad D. Juan B. Ferrer que con su señora, hija y criada regresaban el último viernes de la población de Torroella de Montgrí á Gerona en una tartana, tuvieron la desgracia de que, al llegar á las primeras casas del barrio de Pedret, chocara su vehículo con otro que iba en dirección contraria ocasionando el vuelco del primero, de cuyas resultas, la esposa del señor Ferrer recibió dos leves heridas, una en el brazo derecho y otra en la cabeza, saliendo casi ilesos el resto de la familia.

Dicha señora se encontraba ayer bastante mejorada, de lo que nos alegramos.

—Ha llegado á Málaga la célebre monja que se exclaustró en 1873, al principio de la república, casándose civilmente con un caballero de Castellón, hecho que dió que decir en aquella época y que mas tarde, en 1875, dió lugar á un incidente famoso que obligó á este matrimonio á rufugiarse al extranjero, pues se trató de separar á los cónyuges.

La monja exclaustrada tiene tres niños, uno de ellos ya bachiller, y el domingo paseaba del brazo de su esposo, con el que es mas feliz, dice, que en las soledades del claustro.

—En el café del Sr. Vila hubo anteanoche concierto musical por varios profesores de esta ciudad. Como no asistimos á la velada, ignoramos si se irán verificando en los demás dias festivos de esta temporada.

Ya nos enteraremos.

—En el Teatro Tomás Ferry de Cienfuegos, ha debutado un nuevo tenor español siendo estrepitosamente aplaudido.

Es en la actualidad soldado de la quinta del 86, tiene veintitres años, se llama Angel Valentin Vanti, y nació en las Planas, pueblo de esta provincia. Entre las personas que asistieron ávidas de conocer á esa futura joya del arte, se encontraban distinguidas señoras y señoritas. Dá el *si* bemol sin esfuerzo. Segun opinion de algunos profesores de Cienfuegos, promete ser una esperanza del arte lírico.

—Por un error de fecha, se dijo antes de ayer que por la tarde celebraría Asamblea la Cámara de Comercio, siendo asi que la reunion está convocada para el domingo dia nueve del próximo Marzo, según el anuncio por nosotros mismos publicado dos dias antes.

—A pesar de lo desapacible del tiempo la féria que ayer celebró la población de Santa Coloma de Farnés, estuvo concurridísima.

—En el tren de ayer tarde llegó el comandante D. Carlos Salas que, segun dijimos, ha sido destinado al Regimiento de Asia de guarnición en esta plaza.

—Un eminente botánico de New-York, convencido por la experiencia de las benéficas cualidades del Pino Amarillo, acaba de preparar con su sávia un Bálsamo denominado «Fernoline» que las eminencias médicas prescriben con gran éxito para combatir los dolores reumáticos y neurálgicos. Con el presente número acompañamos un prospecto descriptivo de dicho remedio, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, y para que el público pueda adquirirlo con facilidad, se ha puesto de venta en las principales farmácias y droguerías de toda España.

¡MALO!

Al ocuparnos hace pocos dias de la candidatura con aspiración á oficial de D. Manuel Fabra, hijo de D. Juan Fabra y Floreta, exponíamos el temor de que el carácter de oficial con que la trabajan los caciques, pudiera muy bien desaparecer como había desaparecido la del señor Masvidal de Barcelona, que fué la primera que sonó en el distrito de Puigcerdá como apoyada por el Alcalde de la ciudad condal señor Maciá y Bonaplata, y los hechos es posible vengan á justificar nuestros temores antes de lo que presumimos, porque en su edición de ayer nos dá la siguiente noticia *El Noticiero Universal*:

Se dice que por el distrito de Puigcerdá se presentará candidato en la próxima elección parcial, un amigo del señor Martos, y que este candidato estará apoyado por el Gobierno.

Mal signo es que desde Madrid le digan al apreciable compañero lo que repite tambien con el proverbial *se dice*, porque si el suelto de *La Publicidad* pudo ser interesado, no tiene tal carácter el de *El Noticiero* que, como periódico imparcial y bien informado por regla general, recibe estas noticias de la fuente, es decir, de los Madriles como la gente del país dice.

Entre un candidato martista, hoy que el gobierno le hace *cucas monas* al señor Martos para atraérselo, y el hijo de D. Juan que nadie conoce, la elección no será dudosa, mayormente si el candidato es proteccionista como es de presumir, porque entónces, entre un amante incondicional de los intereses del país y un libre-cambista, el país elegirá al más amigo que es el que más le conviene.

Esto, bajo el punto de vista de la influencia oficial que se disputa; porque si vamos á fijarnos en la verdadera influencia del país, entónces la cosa varia profundamente, porque el país, al fin y al cabo, es el verdadero Conde y por su prosperidad y progreso es posible elija al que más le convenga, y lo que más le conviene es tener un Diputado de filiación económica bien conocida, que tenga raices en el distrito, que mire por él á toda hora y que, por su posición, sea completamente independiente, que es la manera de que sus intereses se vean bien protegidos. Entre los cinco que aspiran yà á su representación, hay algunos que reunen estas circunstancias y alguno de esos que no transigen con el caciquismo desdichado que en esta provincia viene haciendo girones de su dignidad, cosa que en primer término debe llamar la atención de las personas verdaderamente influyentes, que sienten el grado de abatimiento à que la misma provincia ha llegado por esa plaga terrible contra la que todos hemos de apurar el esfuerzo y la iniciativa.

Tenemos, por tanto, un tercero en discordia que asoma en lontananza como un peligro para el candidato caciquero. ¿Lo vencerá? ¿Será derrotado? ¿Dará al traste con todas esas combinaciones el voto casi unánime del cuerpo electoral del distrito por el que *tantos hoy se desvelan*?

Esperemos y veremos, que en el tapete de la influencia ministerial ocurren metamórfosis frecuentes y, como decíamos en el artículo á que nos hemos referido, hasta el fin nadie es dichoso.

Por lo pronto, las líneas de *El Noticiero* acusan un peligro para el candidato del caciquismo, el cual dirá «¡malo! para la comunidad se presenta el porvenir; á ver si me dán otra corrida y acaban conmigo!»

Que es precisamente lo que de todo corazón deseamos y desea la provincia toda, convertida en feudo de cuatro especuladores políticos.

ESTADISTICA DE PARIS.

Los datos suministrados por la estadística de Paris respecto á la séptima semana del año, en comparación con la semana anterior.

Acontecieron 1.151 defunciones, en vez de 1.007, motivadas como sigue: 25 en vez de 19 por la pertusis, 34 en vez de 39 por la difteria, 22 en vez de 39 por el sarampion, 91 por la bronquitis, 112 por la pneumonia, etc.

Pero se verificaron 641 enlaces y sucedieron 1.311 nacimientos (651 niños y 660 niñas).

En honor de los vecinos.

Madrid 22.

En el Casino republicano de Madrid se verificó anoche una velada en honor de los portugueses.

Leyéronse telégramas de los republicanos de Portugal, Francia y el Brasil, pronunciándose entusiastas discursos, abogando por la union de España y Portugal, que «son como dos hermanas de mayor edad, cosa que solo se logrará cuando triunfe la república.»

El Sr. Carvalho, redactor del *Seculo* de Lisboa, defendió la aproximacion ibérica frente al enemigo común, que es Inglaterra.

Dijo que esta alianza entre los dos pueblos hermanos es imposible dentro de la monarquía, y que solo la república inaugurará la era de la prosperidad y de gloria de la Península ibérica.

El Sr. Carvalho fué muy aplaudido.

Despues hizo el resúmen de los discursos pronunciados el presidente del Casino, señor Zuazo, que fué tambien muy aplaudido.

Acordóse dirigir un telégrama de felicitacion al director del periódico *O Seculo* de Lisboa.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha.

Gerona 24 Febrero de 1890.

Muy Sr. mio: mal informado estaría el periódico de esta localidad titulado *La Nueva Lucha*, cuando en su número de ayer domingo dice, que por órden del señor Alcalde se reconoció la leche que se espende en la poblacion, como asimismo la que, procedente de los pueblos cercanos, se vende á domicilio, y sigue diciendo:

«Aplaudimos el celo desplegado por el Sr. Grahit, esperando haga extensivas sus gestiones al comercio de vinos.»

Como se vé, resulta por el suelto que antecede, el público que no está enterado creerà que, gracias á la actividad de nuestro alcalde, se llevó á efecto dicha inspec-

cion, siendo así que solo se llevó á cabo puramente *por acuerdo de la Comision de Gobernacion*, de la que me honro formando parte, que debe entender en el asunto de que se trata.

Además, tampoco está en lo cierto al decir que se reconoció la leche que se espende en la poblacion, por que en ninguna de las casas en que se espende leche se hizo reconocimiento alguno.

Por lo tanto, queda sentado que no fué el Sr. Grahit quien dió órdenes para efectuar dicha inspeccion, y solo por acuerdo de dicha Comision.

Queda pues autorizado, Sr. Director, para refutar el suelto de que se trata, si así lo considera oportuno.

Soy de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Pedro Prunell.

Modas parisienses.

Hénos aquí de nuevo á los perfiles delgados, á las colas, y *ainda mais* á las mangas de considerable vuelo. Esta última parte de la *toilette* se ha hecho actualmente el punto de mira, el sello original y particular de todo vestido elegante, bien sea de paseo ó bien de recepción. Así, vénse en esta materia obras maestras realmente atrevidas y que pueden ser hasta consideradas como verdaderas obras de arte. No hay más excepción que para las *toilettes* de baile; en este caso, las mangas se hacen muy cortas, en armonía con el escote. Con las mangas muy largas, la muñeca misma resulta cubierta, con lo cual se vuelve á la moda de los guantes cortos, es decir, guantes que apenas exceden de la muñeca y que entran solo unos cuantos centímetros por debajo de la manga. Este género es el que priva actualmente.

Los simulacros de chaqueta española están tambien muy en voga; confeccionándose dicha prenda sobre cuerpo líso guarnecida con bordados, encaje, pasamanería, etc.,—Los cuerpos *(corsages)* en punta y los cuerpos con cinturón se llevan indistintamente, tanto más, cuanto que el cinturón se presta á toda clase de fantasías, bien que sea éste completamente liso, bordado y formando punta, adornado graciosamente y anudándose, ó bien aún, al estilo ruso formando una curva de punta roma.

Los cuerpos separados de la falda toman diversas formas, teniendo á veces mucho parecido con la superposicion de dos *corsages*; lo alto, bordado ó plegado segun sea el tejido, aseméjase á una gorguera que contenga un *corsage* con escote cuadrado, redondo ó en forma de corazón y guarnecido en la línea del escote, de modo que la ilusion resulte completa. Con todo, lo que debe observarse principalmente, es la forma que mejor conviene á la estatura ó al talle de la señora para quien dicha prenda esté destinada. Saber apropiar la moda á la persona, constituye en realidad el gran secreto de saberse vestir con elegancia.—*Stella.*

A.....

Si tu me miras niña
Con embeleso,
Déjame que en tus labios
Estampe un beso.
Y si es que mis miradas
Cáusante enojos,
Entonces no me mires;
Cierra los ojos.

Gerona 20 Febrero 1890.—*A. P.*

EL DUQUE DE ORLEANS.

Segun cartas que se recibieron ayer fechadas el ventidos, unànimes en su contenido con los telégramas del mismo dia, todo el mundo cree que el hijo del Conde de Paris, será indultado. Como el mencionado dia debia resolverse la cuestion, fueron muchos los periodistas que con un inmenso público, acudieron á la Consergeria pero sin resultado, al menos hasta la hora que los telégramas alcanzan, en los cuales leemos, que se cree que el duque será conducido à una prision correccional en que se le dará lectura del indulto. Inmediatamente después se le conducirá á la frontera de Suiza ó de España.

Ciento veinticinco años y cincuenta y un hijos.

En el archivo del ayuntamiento de Aldeire se custodía una partida de defuncion que á la letra dice:

Certifico yo el Dr. D. Francisco Blanco de Leiva, cura mas antíguo y colector de la iglesia parroquial del señor San Lorenzo de esta ciuda de Sevilla, que en uno de los libros de entierros que hay en ella, que dá principio en el año de 1764 en el mes de julio y finaliza en setiembre de 1781, esta partida del tenor siguiente:—Partida: En 10 del mes de octubre de 1764 los beneficiados de esta iglesia enterraron en la bóveda de señores sacerdotes el cadáver del licenciado D. Juan Ramirez de Agredano, capellan que fué de esta iglesia, de edad de ciento veinticinco años: hizo testamento ante Ortiz Castelar, escribano público de esta ciudad, y despues hizo cobdicilio ante Angel Parrilla, escribano público de la misma: dijose misa de cuerpo presente, y dijela yo D. Felipe Corvieros. El dicho D. Juan Ramirez de Agredano fué casado cinco veces.

El primer matrimonio lo contrajo con doña Lucrecia de Aguilar. Segundo, con doña Bernabela Pandolosa. Tercero, con doña María de Aranda, viuda. Cuarto, con doña Violante Estrada y Quesada. Y quinto, con doña Beatriz Obejón Armente. Tuvo 42 nijos legítimos y 9 bastardos; fué de venerable presencia y de mucho mérito en su literatura, pues al tiempo de morir estaba componiendo un libro de octavas en alabanza de María Santísima. Poseia siete idiomas; hizo nueve viajes á América; fué alguacil mayor de esta ciudad y escribano público de ella y de cámara de su real Audiencia; secretario de contratación; notario mayor de la Comisión y Orden de San Juan de Sevilla, Joama y Alcolea; mayordomo de los conventos de señoras Santa Ana y Santa Isabel de la misma ciudad. Se ordenó de presbitero á los 99 años de su edad, y celebró misa hasta su última enfermedad, la que provino de una caida que dió en las panaderas de San Francisco de Paula de esta ciudad.—Concuerda con su original á que me remito, que queda en el archivo de esta iglesia. Y para que consté donde convenga, doy la presente, que firmo en 30 de enero de 1791.—Doctor D. Francisco Blanco de Leiva.

REFORMAS.

Madrid 23.—El ministro de la Guerra tiene en estudio la reorganización del ministerio de su cargo.

Parece que entre las reformas que trata de introducir hay las siguientes: crear una sección de Ullramar; conceder, aunque menores, nuevas facultades á los inspectores de las armas; desaparecerán los antiguos directores generales, actualmente encargados de firmar los asuntos respectivos, despachando con el ministro los jefes de secciones.

El de Marina proyecta la formación de dos escuadras, ambas dedicadas á la defensa de las Islas Filipinas.

La primera, grande, y mandada por un almirante, se compondrá de los buques «Navarra», «Castilla», «Ulloa», «D. Juan de Austria», «San Quintin», «Temerario», «Audaz» y cuatro torpederos; y la segunda, en la cual se admitiràn tripulantes indígenas, la formarán el «Velasco», «Isabel II», «Lezo», «Elcano», «Marqués del Duero», «Argos», «Manila» y «Cebú», cuatro cañoneros de primera clase y los pontones «Maria de Molina», «Animosa» y «Marqués de la Victoria».

Además se establecerá en Subig un dique para buques de 9.000 toneladas.

Juventud conservadora.

Madrid 20.—Se ha inaugurado el círculo de la Juventud conservadora, en cuyo acto ha pronunciado un elocuente discurso el ex-ministro don Francisco Silvela.

Comenzó este prohombre conservador dedicando un sentido recuerdo al difunto conde de Toreno.

Enalteció el pensamiento de que la juventud coadyuve con su actividad y generosos sentimientos á la obra política.

Afirmó que el jefe indiscutible del partido conservador, D. Antonio Cánovas del Castillo, sostiene los principios y los procedimientos liberales que necesita el pais.

Declaró que el partido liberal para desarrollar su política necesitó acogerse á la Constitución conservadora, y que cuando se separó de ella resultó la anarquía.

Recomendó muy eficazmente la necesidad de regenerar la administración, y dijo que hay que vigorizar la disciplina (sin dictadura) de la prensa y de la juventud, que es de por sí guerrillera, pues además de destruir lo pernicioso, urge edificar sobre bases sólidas y permanentes en consonancia con las necesidades del pais.

Hizo uso de la palabra el señor Cánovas del Castillo, y con su peculiar grandilocuencia recordó que en sus mocedades tambien se reunia en los círculos con sus amigos.

Manifestó su creencia de que ante el espectáculo que ofrece Europa, los ideales conservadores tienen mucho campo, pues son los únicos que llenan cumplidamente ante las necesidades de los pueblos.

Citó el caso que presentan los republicanos revolucionarios convertidos en conservadores.

Recomendó que precisa ser conservadores liberales, pero tambien vivir en la realidad, respondiendo al espíritu liberal predominante en Europa.

Afirmó que la Constitución de 1876 asegura las instituciones.

Hablando del proyecto de sufragio, dijo que no importa que se plantée, puesto que siempre habrá medio de evitar cualquier desvío que se cometa con motivo del sufragio estando el Senado compuesto de las más altas clases y de la representación de los intereses permanentes de la sociedad.

Declaró que se ha hecho necesaria la intervención en el poder de las clases proletarias, pero que esta intervención ha de ser moderada, á fin de evitar la anarquía.

Terminó su elocuente discurso recomendando à sus correligionarios una política de moderación y mucha paciencia.

Las manifestaciones del ilustre jefe del partido conservador fueron recibidas con grandes aplausos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Cesáreo.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de San Lúcos.

TELÉGRAMAS.

Madrid 23.—El gobierno niega importancia á las proclamas que han circulado excitando al ejército á proclamar la República.

El rey niño se encuentra ligeramente acatarrado.

En el correo de esta noche ha salido para Barcelona la condesa de Sástago camarera de la regente.

Viena 23.—*Vassovia.*—Se ha descubierto una série espantosa de crimenes que se venian cometiéndose desde hace muchos años sin que hubiesen podido ser descubiertos sin duda por la indolencia habitual de la policía.

Una mujer llamada Skubilinska y su familia, se encargaban de la crianza de niños y llamaba la atención la numerosa mortandad de las criaturas que estaban á sus cuidados, haciéndose llegar el número de fallecidos á más de cincuenta.

La casualidad ha hecho que se descubriesen los cadáveres de 16 criaturas sepultadas en una chimenea y emparedadas en un escusado.

De las averiguaciones practicadas, se ha venido en conocimiento, que habian sido asesinadas por la Sknbilinska.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

SECCION TERCERA.

De la servidumbre de paso.

Art. 564. El propietario de una finca ó heredad, enclavada entre otras ajenas y sin salida á camino público, tiene derecho á exigir paso por las heredades vecinas, prévia la correspondiente indemnización.

Si esta servidumbre se constituye de manera que pueda ser contínuo su uso para todas las necesidades del prédio dominante estableciendo una vía permanente, la indemnización consistirá en el valor del terreno que se ocupe y en el importe de los perjuicios que se causen en el prédio sirviente.

Cuando se limite al paso necesario para el cultivo de la finca enclavada entre otras y para la extracción de sus cosechas á través del prédio sirviente sin vía permanente, la indemnización consistirá en el abono del perjuicio que ocasione este gravámen.

Art. 565. La servidumbre de paso debe darse por el punto menos perjudicial al prédio sirviente y, en cuanto fuere conciliable con

esta regla, por donde sea menor la distancia del prédio dominante al camino público.

Art. 566. La anchura de la servidumbre de paso, será la que baste á las necesidades del prédio dominante.

Art. 567. Si, adquirida una finca por venta, permuta ó partición, quedare enclavada entre otras del vendedor, permutante ó copartícipes, éstos están obligados á dar paso sin indemnización, salvo pacto en contrario.

Art. 568. Si el paso concedido á una finca enclavada deja de ser necesario por haberla reunido su dueño á otra que esté contigua al camino público, el dueño del prédio sirviente podrá pedir que se extinga la servidumbre, devolviendo lo que hubiera recibido por indemnización.

Lo mismo se entenderá en el caso de abrirse un nuevo camino que dé acceso á la finca enclavada.

Art. 569. Si fuere indispensable para construir ó reparar algún edificio pasar materiales por prédio ajeno, ó colocar en él andamios ú otros objetos para la obra, el dueño de este prédio está obligado á consentirlo, recibiendo la indemnización correspondiente al perjuicio que se le irrogue.

4.° Cuando sufra las cargas de carreras, pisos y armaduras de una de las fincas y no de la contigua.

5.° Cuando la pared divisoria entre patios y jardines y heredades esté construida de modo que la albardilla vierta hácia una de las propiedades.

6.° Cuando la pared divisoria, construída de manpostería, presente piedras llamadas pasaderas, que de distancia en distancia salgan fuera de la superficie solo por un lado y no por el otro.

7.° Cuando las heredades contíguas á otras defendidas por vallados ó setos vivos no se hallen cerradas.

En todos estos casos la propiedad de las paredes, vallados ó setos se entenderá que pertenece exclusivamente al dueño de la finca ó heredad que tenga á su favor la presunción fundada en cualquiera de los signos indicados.

Art. 573. Las zanjas ó acéquias abiertas entre las heredades se presumen tambien medianerías, si no hay título ó signo que demuestre lo contrario.

Hay signo contrario á la medianería cuan-

to no se opongan á él ó no esté prevenido en el mismo.

Art. 572. Se presume la servidumbre de medianería mientras no haya un título, ó signo exterior, ó prueba en contrario.

1.° En las paredes divisorias de los edificios contiguos hasta el punto común de elevación.

2.° En las paredes divisorias de los jardines ó corrales sitos en poblados ó en el campo.

3.° En las cercas, vallados y setos vivos que dividen los prédios rústicos.

Art. 573. Se entiende que hay signo exterior, contrario á la servidumbre de medianería:

1.° Cuando en las paredes divisorias de los edificios haya ventanas ó huecos abiertos.

2.° Cuando la pared divisoria esté por un lado recta y aplomo en todo su paramento, y par el otro presente lo mismo en su parte superior, teniendo en la inferior relex ó retallos.

3.° Cuando resulte construída toda la pared sobre el terreno de una de las fincas, y no por mitad entre una y otra de las dos contíguas.

Art. 570. Las servidumbres existentes de paso para ganados, conocidas con los nombres de cañada, cordel, vereda ó cualquier otro, y las de abrevadero, descansadero y majada, se regirán por las ordenanzas y reglamentos del ramo, y, en su defecto, por el uso y costumbre del lugar.

Sin perjuicios de los derechos legítimamente adquiridos, la cañada no podrá exceder en todo caso de la anchura de 75 metros, el cordel de 37 metros 75 centímetros y la vereda de 20 metros.

Cuando sea necesario establecer la servidumbre forzosa de paso á la de abrevadero para ganados, se observará lo dispuesto en esta sección en los artículos 555 y 556. En este caso la anchura no podrá exceder de 10 metros.

SECCION CUARTA.

De la servidumbre de medianería.

Art. 571. La servidumbre de medianería se regirá por las disposiciones de este título y por las ordenanzas y usos locales en cuan-

te pueda cerrarlo y cercarlo, así como edificar sobre el mismo acueducto de manera que éste nó experimente perjuicio, ni se imposibiliten las reparaciones y limpias necesarias.

Art. 561. Para los efectos legales la servidumbre de acueducto será considerada como contínua y aparente, aun cuando no sea constante el paso del agua, ó su uso dependa de las necesidades del prédio dominante, ó de un turno establecido por días ó por horas.

Art. 562. El que para dar riego á su heredad ó mejorarla, necesite construir parado ó partidor en el cáuce por donde haya de recibir el agua, podrá exigir que los dueños de las márgenes permitan su construcción, prévio abono de daños y perjuicios, inclusos los que se originen de la nueva servidumbre á dichos dueños y á los demás regantes.

Art. 563. El establecimiento, extensión, forma y condiciones de las servidumbres de las aguas, de que se trata en esta sección, se regirán por la ley especial de la materia en cuanto no se halle previsto en este Código.